EXPTE. D- 1674 /21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo los actos y actividades que se realicen con motivo de conmemorarse el Día del Periodista el próximo 7 de junio.-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En nuestro país celebramos el día del periodista en homenaje a la aparición del primer periódico patrio, La Gazeta de Buenos Ayres, fundada por Mariano Moreno en 1810.

El 25 de mayo de 1938 se realizó en Córdoba el Primer Congreso de Periodistas. Con hombres de prensa de todo el país, ese Congreso decidió "instituir como Día del Periodista, el 7 de junio", en honor al diario que desencadenó los 200 años de periodismo. En dicho encuentro, se forjaron las bases del Estatuto del Periodista Profesional sancionado por el Congreso Nacional en un debate en el cual intervinieron el radical Arturo Frondizi, el peronista Oscar Albrieu y el laborista Leandro Reynes.

Fundada el 7 de junio de 1810, fecha en que se imprimió el primer ejemplar, la Gazeta de Buenos Ayres nació para ser un órgano de difusión de las ideas de la Primera Junta de Gobierno.

Sólo algunos días después de la fundación, el 21 de junio, Mariano Moreno publicó un artículo "Sobre la libertad de escribir": *"Si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria".*

Mi reconocimiento a todos los periodistas que día a día informan con veracidad, objetividad y profesionalismo en búsqueda de la comunicación constante y libre. Sin lugar a dudas, desde la pluralidad de voces se aporta al consenso democrático y los periodistas ejercen un rol fundamental a la hora de transmitir la información con responsabilidad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente
Bloque Cambio Federal